



*[Handwritten signature]*

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Corresponde al expediente N° 58151 de 1976



LA PLATA, 1 de setiembre de 1976.-

Visto el presente expediente N°58151/76 y atento a lo informado por las Direcciones de Finanzas, Contaduría General y Asuntos Legales, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY 8613, SANCIONA CON FUERZA DE

**ORDENANZA 4341.-**

**ARTICULO 1°.-** Compénsanse los excesos producidos en la ejecución del --  
----- Presupuesto de Gastos del año 1975 de la Administración -  
del Mercado Regional de La Plata conforme a los artículos siguientes.

**ARTICULO 2°.-** Incrementáanse las partidas del Presupuesto de Gastos del  
----- año 1975 de la Administración del Mercado Regional de La  
Plata en la suma de pesos Setecientos cuarenta y un mil trescientos ---  
treinta y uno con ochenta y seis centavos (\$ 741.331,86) conforme al si-  
guiente detalle:

**CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA**

**SECCION 1 - BRIGACIONES CORRIENTES**

**SECTOR 1 - GASTOS EN PERSONAL**

**INCISO 1 - SUELDOS INDIVIDUALES**

Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos

Partida Parcial 5 - Bonificaciones

Apartado 11 - Incremento Salarial Junio a Diciembre 79.911,82

**INCISO 2 - BIENES Y SERVICIOS**

Partida Principal 3 - Conservaciones y Reparaciones 10.906,29

Partida Principal 6 - Gastos por Servicios Públicos 192.589,52

Partida Principal 7 - Propaganda y Publicidad 29.974,75

Partida Principal 12 - Honorarios y Retribuciones a  
Terceros

Partida Parcial 2 - Prestación de Servicios Públicos  
por Terceros 427.949,48



ARTICULO 3°.- Para financiar los aumentos dispuestos en el artículo anterior redúzcanse en la suma de pesos Setecientos Cuarenta y Mil Trescientos Treinta y Uno con Ochenta y Seis centavos ( \$ 41.331,86), las partidas del Presupuesto de Gastos del año 1975 de la Administración del Mercado Regional de La Plata que se indican a continuación:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	
ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA	
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES	
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO	
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL	
Partida Principal 3 - Bonificaciones y Suplementos	
Partida Parcial 1 - Diferencia por Escalafón	
Partado 4 - Anticipo a Cuenta Aplicación Escalafón	347.420,04
Partida Parcial 5 - Bonificaciones	
Partado 2 - Mayor Costo de Vida	79.911,82
SECCION 2 - EROGACIONES DE CAPITAL	
SECTOR 3 - INVERSION FISICA	
INCISO 1 - BIENES	
Partida Principal 1 - Instrumental Técnico y Científico	50.000,00
Partida Principal 2 - Máquinas, Motores y Herramientas	114.000,00
INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS	150.000,00

ARTICULO 4°.- Cúmplase, regístrese y publíquese.

FIRMADO: Capitán de Navio I.M. (RE) OSCAR CARLOS MACELLARI  
-Intendente Municipal-  
Contador NORBERTO JOSE PIRONIO -Secretario de Hacienda-

ORDENANZA N° 4341.-

ES COPIA



*[Handwritten Signature]*  
DE OSCAR CARLOS CURSINI  
SECRETARIO GOBIERNO